

# Fugas en el sistema

## Por qué la crisis de la tala ilegal en Perú impide la implementación efectiva de REDD+

© Thinkstockphoto/Atelepup

La tala ilegal es un problema generalizado y omnipresente en Perú: se estima que la ilegalidad alcanza un nivel de hasta 80% de la madera exportada<sup>1</sup>. La tala ilegal destruye ecosistemas forestales, amenaza la biodiversidad, perjudica a las comunidades que dependen de los bosques y da lugar a graves violaciones de los derechos humanos contra los defensores del medio ambiente<sup>2</sup>. De cara a la mitigación del cambio climático, también socava los esfuerzos de Perú para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector forestal.

La deforestación representa casi la mitad de las emisiones de Perú y la tala ilegal desenfrenada es un factor contribuyente importante<sup>34</sup>. A pesar de un esfuerzo concertado de regulación para frenar la tala ilegal, el sistema sigue descompuesto. Según los datos disponibles, 68,3% de las concesiones madereras supervisadas han sido canceladas debido a una violación grave o bien están bajo investigación por una violación lo suficientemente grave como para ser canceladas<sup>5</sup>.

Las iniciativas internacionales como REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques) tienen como objetivo incentivar a los países a proteger sus bosques, para que reconozcan el papel fundamental que desempeñan al momento de abordar el cambio climático. Perú recibe fondos de una variedad de fuentes internacionales para implementar REDD+; recientemente Noruega le prometió US\$300 millones si es capaz de cumplir sus compromisos de reducción de emisiones<sup>6</sup>. Sin embargo, si Perú no se ocupa de la tala ilegal, pondrá en riesgo su eficacia en REDD+, de cara a alcanzar los objetivos generales así como de cumplir con las salvaguardas requeridas.

Durante la conferencia de Naciones Unidas sobre cambio climático 2014 en

Lima, los países deberán considerar la posibilidad de adoptar una nueva guía internacional sobre los Sistemas de Información sobre Salvaguardas (SIS) de REDD+. Los sistemas fueron diseñados para demostrar cómo los países están cumpliendo con las siete salvaguardas sociales, ambientales y de gobernanza para REDD+ adoptadas en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Muchos países en desarrollo están luchando para poner en práctica estas salvaguardas y actualmente no hay directrices internacionales sobre lo que significan o qué tipo de información deben presentar los países en sus SIS. En este estudio de caso, nos centramos específicamente en cómo la tala ilegal invalida dos salvaguardas que abordan el desplazamiento de emisiones (fuga) y el riesgo de reversiones (permanencia de las reducciones de emisiones) a escala nacional,

y por qué unas directrices internacionales ayudarían a los países como Perú a identificar enfoques que respeten las salvaguardas y promuevan resultados efectivos.

### 1 Las salvaguardas de fuga y de permanencia ¿CÓMO SE VEN AMENAZADAS POR LA TALA ILEGAL?

Típicamente, las salvaguardas son medidas destinadas a prevenir daños sociales y ambientales en el curso de la ejecución de un proyecto o programa. Partiendo del reconocimiento de que REDD+ tiene un importante potencial para afectar a los pueblos indígenas, las comunidades locales y la biodiversidad, los países que forman parte de la CMNUCC acordaron un conjunto de siete salvaguardas que deben ser abordadas y respetadas en todas las fases de REDD+<sup>7</sup>.

#### Salvaguarda (g) fuga de carbono:

##### Acciones para reducir el desplazamiento de emisiones.

Esta salvaguarda tiene el objetivo de evitar el desplazamiento de las emisiones de un lugar a otro. La tala ilegal generalizada que no sea abordada de manera efectiva a nivel nacional puede resultar en la fuga de emisiones ya que la actividad ilegal podría simplemente trasladarse de una zona a otra. En el caso de Perú, los problemas sistémicos en el marco regulador están posibilitando la tala ilegal, por ello las mejoras graduales en la ejecución o la vigilancia en las áreas de proyectos o programas REDD+ no evitarán las fugas de emisiones a otras regiones.

#### Salvaguarda (f) de la permanencia:

##### Acciones para hacer frente a los riesgos de reversión.

Esta se encarga de garantizar la sostenibilidad a largo plazo o permanencia de las reducciones de emisiones. Para Perú, los problemas sistémicos que dan lugar a la tala en áreas no autorizadas también crean riesgos significativos de que una zona forestal protegida se vea amenazada, revirtiendo así las reducciones que supuestamente se habían conseguido. Además, si los encargados de diseñar políticas no se ocupan de las razones intrínsecas de la tala ilegal, como por ejemplo la conversión para la agricultura a gran escala, no hay garantía de que se puedan mantener las emisiones reducidas como resultado de las actividades REDD+.

Las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC difieren de las garantías típicas ya que están basadas en principios y van más allá de una simple prevención de daños para promover resultados positivos.

Aparte de la CMNUCC, hay una serie de iniciativas de REDD+ (por ejemplo, ONU-REDD, Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques – FCPF; el Programa de Inversión Forestal – FIP) que tienen sus propias reglas y directrices para la prevención de daños sociales y ambientales. Perú participa en el FCPF y el FIP, y es un país socio de la ONU-REDD. Las regiones de San Martín y Madre de Dios en Perú también están realizando pruebas piloto

## **A pesar de los esfuerzos para hacer frente a la tala ilegal en Perú, el marco regulatorio actual crea un sistema que facilita la tala ilegal más que prohibirla.**

con los Estándares Sociales y Ambientales REDD+. La mayor parte de estas iniciativas o bien tratan explícitamente de ser consistentes con las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC o reconocen que los países se han comprometido a ponerlas en práctica<sup>8</sup>. Para los efectos de este estudio, las salvaguardas se refieren a las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC.

Además de la fuga y la permanencia (ver recuadro en la página 1), es importante tener en cuenta que dependiendo de la naturaleza y el alcance de las actividades REDD+, la tala ilegal también podría suponer una amenaza para las demás salvaguardas requeridas. Por ejemplo, exportar madera procedente de la tala ilegal viola las obligaciones internacionales de Perú en virtud de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) (si la especie está cubierta), así como del Acuerdo de Promoción Comercial Perú-Estados Unidos (APC). Si esto ocurriera en áreas REDD+, supondría la violación de la salvaguarda (a), la cual requiere de la concordancia con acuerdos internacionales. La eliminación de la tala ilegal también es esencial para la gobernanza

forestal eficaz y transparente, cubierta por la salvaguarda (b). Además, la tala ilegal afecta negativamente a los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, aborridos en las salvaguardas (c) y (d).

## **2 La tala ilegal en Perú FACILITANDO EL BLANQUEO DE PERMISOS A TRAVÉS DE LA EXPLOTACIÓN DEL MARCO LEGAL**

A pesar de los esfuerzos para hacer frente a la tala ilegal en Perú, el marco regulatorio actual de la industria maderera ha dado lugar a un sistema que posibilita la tala ilegal más de lo que la prohíbe<sup>9</sup>. Las emisiones procedentes de la tala en Perú se están produciendo en zonas no autorizadas, ya sea dentro de una concesión o fuera de ella. Esto hace que la aplicación efectiva de REDD+ sea casi imposible porque sin una reforma significativa, las emisiones de la tala ilegal simplemente cambiarían de un lugar a otro (fuga) y no hay garantía de que las emisiones supuestamente reducidas en un área no enfrentasen la amenaza de la tala ilegal posteriormente (falta de permanencia).

Durante los últimos catorce años, Perú ha centrado su política forestal nacional en la formulación de un marco para el “uso sostenible y la conservación de los recursos forestales”<sup>10</sup>. Sin embargo, la tala ilegal sigue siendo un problema persistente, sustancial y grave en Perú<sup>11</sup>. En el 2012, la Agencia de Investigación Ambiental publicó un informe detallado, *La máquina lavadora*, poniendo en evidencia que los madereros y los exportadores peruanos estaban trabajando como parte de un sistema de “piezas bien aceitadas de una maquinaria que está arrasando con los bosques Peruanos y con los derechos y el modo de vida de los pueblos que dependen de ellos”<sup>12</sup>. Otro estudio de 2014, que incluía autores de la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica y de CIEL, reveló que “el sistema de concesiones de tala legal de Perú, establecido en la Ley Forestal del año 2000, reforzado posteriormente por el Acuerdo de Promoción Comercial Perú-EE.UU. (APC) está facilitando la tala ilegal generalizada”<sup>13</sup>.

La Ley Forestal promulgada en el año 2000 estableció un marco que controla el acceso a los bosques peruanos y sus recursos<sup>14</sup>. El acceso a la madera se obtiene a través de concesiones, permisos y autorizaciones<sup>15</sup>. Los contratos de concesión otorgan permiso para talar en determinadas zonas de tierra durante cuarenta años como máximo<sup>16</sup>. Una

vez que se obtiene una concesión, se aplican una variedad de reglamentos adicionales al proceso de extracción, los cuales regulan la tala en cada parcela<sup>17</sup>. En el 2006, Perú acordó una serie de compromisos para luchar contra la tala ilegal, como se indica en el Anexo Forestal del APC entre EE.UU. y Perú<sup>18</sup>, lo que llevó a la revisión de *la ley y el reglamento* forestal. Un avance particularmente importante fue lograr que el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), organismo nacional de supervisión, se convirtiera en una agencia independiente, con facultades para imponer sanciones y cancelar concesiones cuando se violan las leyes forestales<sup>19</sup>. En el 2006, Perú también evitó por poco ser sancionado en virtud de la convención CITES por las exportaciones de caoba de hoja ancha, en parte por haber accedido a ajustar la legislación forestal con la de CITES con respecto de las cuotas de exportación y la autorización de exportaciones<sup>20</sup>.

Incluso con estos esfuerzos aparentemente sólidos y profundos de investigación y regulación, la tala ilegal sigue siendo un problema extenso en Perú<sup>21</sup>. La mayoría de las concesiones supervisadas han sido canceladas o están bajo investigación por una violación grave. Sin embargo, es probable que esta sea una estimación baja ya que OSINFOR aun tiene muchas concesiones por investigar<sup>22</sup>.

Las investigaciones de OSINFOR muestran que muchas de las violaciones resultan de la tala ilegal que tiene lugar fuera del área de concesión permitida o del plan de gestión aprobado<sup>23</sup>. Los madereros ilegales en Perú habitualmente utilizan una gran variedad de tácticas. En muchos casos, los permisos de tala que contienen una descripción de árboles inexistentes son aprobados por funcionarios públicos cómplices o corruptos. Posteriormente, los árboles son talados en zonas no autorizadas utilizando estos documentos<sup>24</sup>. El *modus operandi* es bastante simple: el concesionario especifica una cantidad mayor de madera de la cual existe en la concesión autorizada, y luego afirma que la madera se ha extraído de dicha zona autorizada, cuando en realidad fue obtenida de una área no autorizada usando el permiso “irregular”<sup>25</sup>.

Otro problema con el marco jurídico existente es la falta de regulación e investigación en el lugar de la extracción de la madera. Los documentos no se inspeccionan hasta que la madera se ha extraído y se encuentra en tránsito o hasta llegar al puerto<sup>26</sup>. Este



© 2012 Matt Finer

proceso permite que los permisos, que ya no están vinculados a sus áreas de concesión sean comercializados, lo que a su vez facilita la tala ilegal en áreas fuera de las zonas permitidas<sup>27</sup>.

Estos problemas sistémicos representan una barrera para la implementación efectiva de REDD+. El blanqueo de permisos y la tala en áreas no autorizadas resultará en una fuga de emisiones, aun y cuando los proyectos REDD+ mejoren el cumplimiento y reduzcan las emisiones en áreas específicas. Esto también podría poner en peligro la permanencia de las reducciones de emisiones si se producen en las áreas de proyectos o programas REDD+ en Perú. A menos que se mejore el marco jurídico actual “dejando de enfocarse en los documentos de tránsito para centrarse en la verificación de la extracción de madera en el lugar de origen y en la subsiguiente cadena de custodia”, es probable que la tala ilegal continúe perjudicando a Perú<sup>28</sup>.

### **3 ¿Una nueva guía de la CMNUCC?**

#### **SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE SALVAGUARDAS DE REDD+**

Muchos países en desarrollo afrontan desafíos en la aplicación de las salvaguardas REDD+. Perú participa en una variedad de iniciativas REDD+ y está realizando pruebas piloto como parte de su proceso de preparación con una serie de proyectos<sup>29</sup>. Algunos de estos proyectos tienen como objetivo específico reducir la tala ilegal en áreas específicas. Por ejemplo, hay proyectos

propuestos y ya en sus primeras etapas de implementación en Loreto y Madre de Dios, cuyo propósito es reducir la tala ilegal mediante la mejora del cumplimiento y el aumento de la vigilancia<sup>30</sup>. Sin embargo, no se puede lidiar con las salvaguardas de fuga y permanencia, en riesgo por la tala

### **La tala ilegal sigue siendo un problema extenso en Perú. La mayoría de las concesiones han sido canceladas o están bajo investigación por una violación grave.**

ilegal, en un nivel basado puramente en proyectos. Los esfuerzos deben ser coordinados para asegurar que los avances logrados en áreas de proyectos o programas REDD+ no se vean invalidados por una fuga o falta de permanencia. Además, la utilización del marco jurídico y de aplicación vigentes en Perú para gestionar la tala no serán suficientes para cumplir con las salvaguardas pertinentes de REDD+. Perú necesita reformar su sistema para contar con enfoques regionales y nacionales eficaces para hacer frente a la tala ilegal, así como a las razones que la impulsan.

Parte del desafío para los países en desarrollo es determinar *cómo* abordar con

eficacia y respetar las salvaguardas, ya que no está claro lo que significan ni cómo se demuestra su aplicación eficaz. Actualmente, la CMNUCC está negociando la posibilidad de desarrollar una nueva guía sobre los sistemas de información sobre salvaguardas REDD+. Se trata de una oportunidad para aclarar las expectativas para demostrar el cumplimiento con las salvaguardas, lo que a su vez puede ayudar a garantizar que los países diseñen e implementen REDD+ con eficacia.

Por ejemplo, a través de una guía internacional se podría especificar que aunado a los proyectos REDD+ que los gobiernos están implementando, los países tienen que demostrar sus esfuerzos para frenar la tala ilegal a escala nacional. Las directrices también podrían requerir que los países identifiquen las leyes relevantes a la tala ilegal y que evalúen la medida en que éstas son efectivas. Cuando las leyes no sean eficaces, será importante entender por qué. ¿Es simplemente un problema de aplicación? O, como en el caso de Perú, ¿hay problemas más sistémicos con el marco legal y el monitoreo? Además, la guía pudiera conectar a los factores causales de la deforestación los cuales afectan la implementación de las salvaguardas REDD+, tales como la conversión de los bosques para ser utilizados para la agricultura a gran escala, solicitando que los países informen sobre los esfuerzos para hacer frente a estos factores.

Si bien no existen soluciones universales para los complejos desafíos de gobernanza a los que se enfrentan los países, es necesario disponer de nuevas directrices internacio-

nales para ayudar a los países a desarrollar REDD+ de un modo que garantice el cumplimiento de las salvaguardas y ofrezca resultados positivos. El cumplimiento robusto de las salvaguardas mejorará la eficacia de REDD+ y la capacidad del país para acceder a financiamiento adicional. Sin embargo, la aplicación de salvaguardas debe promoverse y respaldarse<sup>31</sup>, y los países desarrollados deben proporcionar recursos suficientes para ayudar a los países REDD+ con disposición y preparación.

**Se deben coordinar esfuerzos para asegurar que los avances logrados en áreas de proyectos o programas REDD+ no sean invalidados por una fuga o falta de permanencia debido a la tala ilegal.**

**4 Conclusión**  
**LA TALA ILEGAL SOCABA LAS ACCIONES DE REDD+**

Perú es un ejemplo de cómo la tala ilegal podría socavar y de hecho invalidar REDD+. Sin un marco jurídico sustancial y competente establecido para controlar las condiciones actuales, las actividades REDD+ no serán eficaces. Por otra parte, si los proyectos siguen en marcha sin revisar el marco normativo, legislativo y de aplicación para evitar la tala ilegal, en el futuro habrá riesgos significativos de fugas y reversiones, entre otros problemas con las salvaguardas. La creación de directrices internacionales y un financiamiento adicional para respaldar la aplicación de salvaguardas podría ayudar a que los países logren mayores avances para alcanzar sus objetivos de REDD+ y así mejorar la gobernanza forestal.

**NOTAS**

- 1 Estudio del Banco Mundial, *Justicia para los bosques: Mejora de las iniciativas de justicia penal para combatir la explotación maderera ilegal 2* (2012). [http://siteresources.worldbank.org/EXT/FINANCIAL\\_SECTOR/Resources/Illegal\\_Loading.pdf](http://siteresources.worldbank.org/EXT/FINANCIAL_SECTOR/Resources/Illegal_Loading.pdf).
- 2 Global Witness, *El ambiente mortal de Perú: El aumento de asesinatos de defensores ambientales y de la tierra* (2014). [http://www.globalwitness.org/perudeadlyenvironment/docs/peru\\_deadly\\_environment\\_es.pdf](http://www.globalwitness.org/perudeadlyenvironment/docs/peru_deadly_environment_es.pdf).
- 3 *Id.*
- 4 Matt Finer, et. al., *Logging Concessions Enable Illegal Logging Crisis in the Peruvian Amazon (Las concesiones de tala dan pie a la crisis de tala ilegal en la Amazonia peruana)*, SCIENTIFIC REPORTS 2 (2014), <http://www.nature.com/srep/2014/140417/srep04719/pdf/srep04719.pdf>.
- 5 Carta de Intenciones entre Perú, Noruega y Alemania, "Cooperación en la reducción de los gases de efecto invernadero por deforestación y degradación de bosques (REDD+) y promover desarrollo sostenible en Perú", 23 de septiembre de 2014, <http://www.regjeringen.no/pages/38817732/DeclarationofIntentPeru.pdf>.
- 6 CMNUCC, Decisión 1/CP.16, Apéndice 1 (2010)
- 7 *Ver por ejemplo*: Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques, Enfoque Común para las Salvaguardas Ambientales y Sociales para los Socios Implementadores Múltiples (2011), [http://www.forestcarbonpartnership.org/sites/forestcarbonpartnership.org/files/Documents/PDF/Jun2011/Sp.%20FCPF%20Enfoque%20Comun\\_060611.pdf](http://www.forestcarbonpartnership.org/sites/forestcarbonpartnership.org/files/Documents/PDF/Jun2011/Sp.%20FCPF%20Enfoque%20Comun_060611.pdf).
- 8 Matt Finer et. al., *Logging Concessions Enable Illegal Logging Crisis in the Peruvian Amazon (Las concesiones de tala dan pie a la crisis de tala ilegal en la Amazonia peruana)*, SCIENTIFIC REPORTS (2014), <http://www.nature.com/srep/2014/140417/srep04719/pdf/srep04719.pdf>.
- 9 *Id.* en 1 (*citando* República del Perú, Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Ley No. 27308 (2000)).
- 10 *Id.*; Julia M. Urrunaga, et. al., *Agencia de Investigación Ambiental, La máquina lavadora: Cómo el fraude y la corrupción en el sistema de concesiones están destruyendo el futuro de los bosques de Perú* (2012), [http://launderingmachine.files.wordpress.com/2012/04/spanish\\_report\\_eia\\_final2.pdf](http://launderingmachine.files.wordpress.com/2012/04/spanish_report_eia_final2.pdf). M. Finer, M. Blue Sky, & C.N. Jenkins, Sector forestall en Loreto, Perú: estado actual e implicancias ecológicas y sociales, *Rev. Latinoam. Derecho y Políticas Ambient.*, 151-184 (DAR 2012); R. Sears & M. Pinedo-Vasquez, Forest Policy Reform and the Organization of Logging in Peruvian Amazonia, *Dev. Change* 42, 509-531 (2011); W. Neuman & A. Zarate, *Corruption in Peru Aids Cutting of Rain Forest*, NEW YORK TIMES (2013), <http://www.nytimes.com/2013/10/19/world/americas/corruption-in-peru-aids-cutting-of-rain-forest.html?pagewanted=all>.
- 11 Julia M. Urrunaga, et al., Environmental Investigation Agency, *La máquina lavadora: Cómo el fraude y la corrupción en el sistema de concesiones están destruyendo el futuro de los bosques de Perú*, 3 (2012). [http://launderingmachine.files.wordpress.com/2012/04/spanish\\_report\\_eia\\_final2.pdf](http://launderingmachine.files.wordpress.com/2012/04/spanish_report_eia_final2.pdf).
- 12 Matt Finer et. al., *Logging Concessions Enable Illegal Logging Crisis in the Peruvian Amazon (Las concesiones de tala dan pie a la crisis de tala ilegal en la Amazonia peruana)*, SCIENTIFIC REPORTS 1 (2014), <http://www.nature.com/srep/2014/140417/srep04719/pdf/srep04719.pdf>.
- 13 *Id.*
- 14 *Id.*
- 15 *Id.* (*citando* Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, *Datos Espaciales de las Concesiones de Tala* (Ministerio de Agricultura 2010)).
- 16 *d.* en 2
- 17 *Id.* (*citando* Acuerdo de Promoción Comercial entre EE.UU.-Perú (2006)). Algunos de esos compromisos incluían: "disuadir la falsificación de información contenida en documentos clave (como los PGMF, los POA y las GTF); impedir la tala de madera fuera de las áreas autorizadas; y una mejor gestión de las concesiones forestales". *Id.* Los PGMF, POA y GTF son varios formularios exigidos en el proceso de tala a través de la Ley Nacional Forestal Nacional en Perú.
- 18 *Id.* en 2.
- 19 J. Saunders & R. Reeve, *The EU Timber Regulation and CITES (La regulación europea sobre la madera y CITES)*, Chatham House & CIFOR, Energía, Medio Ambiente y Recursos PP EER 2014/08 (2014)
- 20 Matt Finer et. al., *Logging Concessions Enable Illegal Logging Crisis in the Peruvian Amazon (Las concesiones de tala dan pie a la crisis de tala ilegal en la Amazonia peruana)*, SCIENTIFIC REPORTS (2014), <http://www.nature.com/srep/2014/140417/srep04719/pdf/srep04719.pdf>.
- 21 *Id.*
- 22 *Id.*
- 23 Julia M. Urrunaga, et al., Agencia de Investigación Ambiental, *La máquina lavadora: Cómo el fraude y la corrupción en el sistema de concesiones están destruyendo el futuro de los bosques de Perú* 4 (2012), [http://launderingmachine.files.wordpress.com/2012/04/spanish\\_report\\_eia\\_final2.pdf](http://launderingmachine.files.wordpress.com/2012/04/spanish_report_eia_final2.pdf).
- 24 Matt Finer et. al., *Logging Concessions Enable Illegal Logging Crisis in the Peruvian Amazon (Las concesiones de tala dan pie a la crisis de tala ilegal en la Amazonia peruana)*, SCIENTIFIC REPORTS (2014), <http://www.nature.com/srep/2014/140417/srep04719/pdf/srep04719.pdf>.
- 25 *Id.*
- 26 *Id.*
- 27 *Id.*
- 28 Fiorella Burneo, et al., *Documento de referencia: Diálogo Internacional REDD sobre la Distribución de Beneficios en Perú*, 6, (Febrero 24 - 28, 2014). [http://theforestdialogue.org/sites/default/files/tfd\\_redd\\_background\\_paper\\_peru\\_0.pdf](http://theforestdialogue.org/sites/default/files/tfd_redd_background_paper_peru_0.pdf).
- 29 Proyecto REDD en la Concesión de Madera en Loreto, THE REDD DESK.ORG, <http://theredddesk.org/countries/initiatives/redd-project-loreto%E2%80%99s-timber-concession; Madre de Dios Amazon REDD Project, THE REDD DESK.ORG, http://theredddesk.org/countries/initiatives/madre-de-dios-amazon-redd-project>.
- 30 CMNUCC, Decisión 1/CP.16, Apéndice 1, párr. 2 (2010).



1350 Connecticut Avenue NW, Suite #1100  
Washington, DC 20036 USA  
Phone: (202) 785-8700 • [www.ciel.org](http://www.ciel.org)

*Elaborado por Niranjali Amerasinghe y Melissa Blue Sky, con especial agradecimiento a Cameron Aishton, Steve Ellington, Matt Finer, Carlota Fluxá, David Gerratt, Kristen Hite, Kate Horner, Victoria Kepes, Amanda Kistler, Rosalind Reeve, Daniela Rey, Annalise Romoser, Allison Silverman, Toby Smith y Carla García Zendejas.*